



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

**Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires**

Declara

Su profunda preocupación por el cierre del puente sobre en Rio Salado en la Ruta Provincial 29 a la altura del distrito de General Belgrano, por el cual se ha procedido al desvío del tráfico hacia el interior del casco urbano de la Localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Y por lo tanto, vería con agrado que se solucione a la brevedad el inconveniente causado por dicho desvío de ruta.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

Los problemas estructurales del puente sobre la ruta 29 en General Belgrano datan de la última gran inundación de la década del 90, donde por el caudal de agua que pasaba debajo del puente y el efecto de la erosión hídrica sobre el terraplén de la traza resintió la estructura y descalzo una de las cabeceras de dicho puente.

Los trabajos realizados en los años subsiguientes lograron mantenerlo en pie haciendo posible su utilización. En el marco de las obras del plan maestro de ensanchado y dragado del Río Salado en la zona, y luego de 2 décadas, se comenzó con la construcción de un nuevo puente que lo reemplazaría, esta obras comenzaron en el primer trimestre del año 2014 (aproximadamente) pero, su avance fue desacelerándose hasta llegar a su paralización a fines del mismo año.

Durante los últimos meses y dado que la obra de dragado continuó en ambas márgenes del puente, sumado a las lluvias y el incremento del cauce del río se aceleró el proceso de deterioro al punto que desde hace unos meses solo estaba habilitado el paso en un solo sentido. La pasada semana se comunicó desde los organismos provinciales de vialidad y defensa civil que el tránsito por el puente había quedado cerrado.

Además de todos los contratiempos y dificultades que el corte de una ruta esencial para la actividad de la zona conlleva debemos agregarle el agravante que significa que el tráfico de la ruta sea desviado por el acceso a la localidad de la Localidad de Villanueva, unos 15 km aprox. antes del puente, donde no hay más alternativa que pasar por las pequeñas calles de la Localidad perturbando su ritmo cotidiano, tornando peligroso el cruce de sus calles y constituyendo una amenaza para la seguridad de sus pobladores.

El recorrido alternativo luego de pasar por Villanueva se realiza por caminos rurales que no se encuentran pavimentados, son aproximadamente 10 km de camino de tierra que no se encuentra consolidado y que por falta de mantenimiento son prácticamente intransitable en los días lluviosos.

Podemos hacer una larga lista de inconvenientes causados por esta situación y como afecta negativamente la vida de los pobladores de la zona desde la actividad económica, los consecuentes accidentes de un tránsito intra-urbano aumentados, hasta la pérdida del acceso al transporte público de pasajeros con destino a las ciudades contiguas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es de carácter urgente que este cuerpo se pronuncie a favor de que esta situación sea remediada como así también se tomen medidas para que se eviten inconvenientes de esta índole en el futuro.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los señores legisladores de este honorable cuerpo acompañen el presente proyecto.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.